

BOEL de 18 de enero de 2022

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se delega en el Secretario General la firma del Convenio entre la Comisión Nacional de la Competencia (Paraguay) y la Universidad Carlos III de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

RESUELVO:

Primero. Delegar en el Secretario General la firma del Convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de la Competencia (Paraguay) y la Universidad Carlos III de Madrid en relación con el “Máster Universitario en Derecho de los Sectores Regulados”.

Segundo. La presente delegación surtirá efectos de la fecha de su dictado.

Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

Fdo. Juan Romo Urroz